

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29180** *CONSTRUCCIONES SOLIWELL, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 197/09, dimanante de los autos 374/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Soliwell, SL, en la que con fecha 19 de septiembre de 2.010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Construcciones Soliwell, SL, en situación de Insolvencia por el principal de 184,63 euros más 36,93 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 16 de agosto de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100068826-1